



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

L. 655 - 24

9 9 OCT 2024

Salta,

Expediente N° 12.382/24

VISTO: La Resolución -D- N° 523/24, mediante la cual se aprueba el proyecto de tesis del Sr. Victor Antonio CARDOZO L. U. N° 616.820, alumno de la Carrera de Licenciatura en Estadísticas en Salud de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la Resolución -CD- N° 888/23, se establece el plazo de un (1) año (desde el 10 de octubre de 2023 hasta el 10 de octubre de 2024) por última vez, para que el Sr. Victor Antonio CARDOZO presente el Proyecto de Tesis, el Trabajo Final de Tesis y la defensa oral de la Tesis correspondiente a la Licenciatura en Estadística de Salud..

Que el estudiante solicita la evaluación del Trabajo de Tesis, cuyo Título definitivo será: **"FACTORES DE RESISTENCIA MÉDICA AL USO DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS EN EL HOSPITAL PÚBLICO DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA SAN BERNARDO SALTA. AÑO 2024 "**.

Que en la fecha propuesta por la Coordinadora de la Licenciatura en Estadísticas en Salud, el Tribunal compuesto por: Lic. Silvia ECHALAR - Lic. Mónica MILLAN - Lic. Sergio FONTEÑEZ, en reunión presencial, dan por aprobado el trabajo de tesis y fijan fecha para la defensa oral.

Que el trámite, ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución CD N° 664/09 - Reglamento de Tesis de las Carreras.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF - FAX (0387) 4255456

"2024 - 30 años de la consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de la gratitud de la Universidad"
"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Un Largo Camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 655 - 24

09 OCT 2024

Salta,
Expediente N° 12.382/24

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar como fecha del examen de Tesis para el Sr. Victor Antonio CARDOZO L. U. N° 616.820, alumno de la Carrera de Licenciatura en Estadísticas en Salud de esta Facultad, el día **Jueves 10 de Octubre de 2024 a hs. 17:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Lic. ECHALAR, Silvia Rocío (Directora)

Lic. MILLAN, Mónica Patricia

Lic. FONTEÑEZ, Sergio Leonardo

ARTICULO 3º: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumno CARDOZO, Miembros del Tribunal Evaluador, Coordinador de la Carrera, Directora y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa